NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/522
25 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 34 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de las resoluciones 47/63 A y B de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1992. En su resolución 47/63 A, relativa a las políticas israelíes en los territorios sirios ocupados por Israel desde 1967, la Asamblea General exhortó a la comunidad internacional a que instase a Israel a retirarse del Golán sirio ocupado y de otros territorios árabes ocupados. En su resolución 47/63 B, relativa al traslado por algunos Estados de sus representaciones diplomáticas a Jerusalén, en violación de la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, de 20 de agosto de 1980, la Asamblea General exhortó una vez más a esos Estados a que respetasen las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

2. El Secretario General, en cumplimiento de su responsabilidad de presentar un informe, con arreglo a lo dispuesto en las mencionadas resoluciones, envió el 16 de agosto de 1993 sendas notas verbales al Representante Permanente de Israel y a los Representantes Permanentes de los demás Estados Miembros y les pidió que le informaran de las medidas que sus respectivos Gobiernos hubieran tomado o hubieran previsto tomar respecto de la aplicación de las disposiciones pertinentes de esas resoluciones. Al 1º de octubre de 1993 se habían recibido dos respuestas, una del Ecuador y otra de Ghana. Dichas respuestas se reproducen en la sección II del presente informe.

II. RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

ECUADOR

[Original: español]

1. El Gobierno del Ecuador ha expresado su permanente respaldo a las negociaciones que se llevan a cabo dentro del marco de la Conferencia de Paz del Medio Oriente.

2. La sede de la representación diplomática del Ecuador en Israel se encuentra en Tel Aviv.

GHANA

[Original: inglés]

Ghana rompió todas sus relaciones con Israel en 1975 y desde entonces ha instado a Israel a que se retire de los territorios árabes ocupados, incluida Siria. La resolución sobre el traslado de misiones diplomáticas a Jerusalén no se aplica a Ghana, país que no mantiene relaciones diplomáticas con Israel.